



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2003

RES.H.Nº 479-03

EXPTE.Nº 4.203/03.-

VISTO:

El programa elevado por el Lic. Hernán Ulm responsable del dictado del Seminario "El concepto de 'práctica' en el pensamiento contemporáneo", de la Escuela de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía avala el dictado del seminario presentado por el Lic. Hernán Ulm;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 110/03, aconseja aprobar el dictado del seminario mencionado y el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 22-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el dictado del Seminario "El concepto de 'práctica' en el pensamiento contemporáneo", y el programa presentado por el Lic. Hernán Ulm de la Escuela de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

130-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.